



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 637

CASTRO, 18 de julio de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 11 de julio de 2017, suscrito entre este Municipio y don **FELIPE IGNACIO CASTRO BORQUEZ**, chileno, Representante Legal de Escuela de Circo Producciones de Eventos y Espectáculos, RUT: 76.643.809-1, será de prestación de servicios por presentación Obra de Teatro "Criaturas" en el marco de las Jornadas "Vive el Teatro" el 14 de julio de 2017 en el gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMv/Avn/mmp
Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE